

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Redacción y Administración

PRECIOS Y SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Barbis, —En Barcelona, Agencia L. Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, —En el Corral, Arcos Núm. 4 —En Madrid, G. A. Alarcón 6 y 2

Campomanes (Ensanche)

... y comunic. des. precios convencionales.

Nuestra Administración

Precisa que sin más demora, el Gobierno se ocupe con preferencia del inmediato arreglo de las oficinas públicas, empezando por separarlas en absoluto del caciquismo y de la política como base de toda regeneración y de que den resultado las reformas económicas.

Para ello deben darse garantías y estabilidad a los funcionarios del Estado, declarándoles inamovibles y ascendiendo por riguroso turno de antigüedad, pero a la vez que se les reconozca estos derechos, deben imponérsales y aún exigírseles el estricto cumplimiento de sus deberes.

Todo el personal inepto, refractario al trabajo ó que no sepa cumplir su obligación, deberá ir fuera seguidamente.

Se hace indispensable suprimir todos los sueldos inferiores á 1.500 pesetas, abonándose éstos sin descuento alguno.

Esta alta alteración puede compensarse con creces, suprimiendo la mitad del personal subalterno y las dos terceras partes de jefes; pues si los que quedan son competentes, existirá aún número más que suficiente para que no se demoren los servicios.

Las oficinas deberán marchar al día, y el negociado que se retrase, vendrá obligado á horas extraordinarias, hasta que se ponga al corriente. Da no conseguirlo dentro del plazo prudencial que se le señale al efecto, será dado de baja en el escalafón, quedando imposibilitado de ingresar nuevamente en el cuerpo de administración civil.

Se exigirá estrecha responsabilidad de sus actos, á todos los funcionarios, corrigiéndose rigurosamente la infracción de leyes y reglamentos, y declarándose responsables personalmente de los perjuicios que ocasionen á tercero.

Se procederá con todo rigor con los jefes de las dependencias, que no den conocimiento inmediato de los funcionarios que se ausenten sin licencia, de los que no asisten á las oficinas todas las horas reglamentarias, y de los que por sus achaques ó mal estado de salud, no pueden llenar debidamente su cometido.

Se exigirá la responsabilidad cri-

minal á todos los jefes, que autoricen el percibo de la nómina, á empleados que no asistan á las oficinas diariamente, sin causa legalizada.

La mejor condición que podía exigirse al funcionario es la de que acredite llevar al corriente, con la debida competencia, el negociado que tiene á su cargo.

Si empezamos por esta base, ni producirán las contribuciones ó impuestos, ni será posible la regeneración.

La investigación, necesita radical reforma, pues viene dando resultados contraproducentes, en perjuicio del Estado y del contribuyente, necesitando se cree un cuerpo especial para fiscalizar sus actos.

N.

(Del Correo de Madrid).

Disposición importante

Consideramos de interés general la publicación de la siguiente circular del Sr. Ministro de Hacienda:

Dirección General de Aduanas, Circular.

El Sr. Ministro de Hacienda dice á esta Dirección general con fecha 8 del corriente mes lo que sigue:

1.º Que para que esa Dirección general pueda establecer con las mayores garantías de acierto la administración del impuesto especial sobre el consumo de alcoholes, aguardientes y licores que le ha sido encomendada por Real decreto de 29 de Julio próximo pasado,

2.º S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regenta del Reino, se ha servido mandar:

1.º Que continúe á cargo de las Administraciones de Hacienda el servicio de alcoholes en la forma establecida en el Reglamento de 19 de Abril de 1898.

2.º Que sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, las Administraciones de Aduanas de las provincias de costa y frontera, y de Baleares, se encarguen especialmente de la intervención y vigilancia de las fábricas de alcoholes existentes en las mismas con arreglo á las instrucciones que les comunicó esa Dirección general.

3.º Que para la fiscalización del impuesto de alcoholes, queda adscri-

to un Ingeniero industrial á cada una de las Aduanas de Barcelona, Cádiz, Motril, Málaga y Valencia y á las Administraciones de Hacienda de Albacete, Ciudad Real, Granada, Valladolid y Zaragoza, debiendo estar dichos funcionarios facultativos á las órdenes de los Administradores respectivos, que asumirán la responsabilidad de los servicios.

4.º Que los demás Ingenieros industriales destinados en la actualidad á la intervención de las fábricas de alcohol industrial y á la fiscalización del impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, queden afectos á esa Dirección general para que utilice sus trabajos donde las necesidades del servicio lo requieran.

5.º Que con arreglo á los artículos 14 y 25 del Reglamento de 19 de Abril de 1898, se reclamen á todos los fabricantes de alcoholes y aguardientes, nuevas relaciones juradas cuatuplicadas de los productos que elaboran y de los aparatos de que disponen. Con el fin de facilitar la presentación de estas relaciones, esa Dirección general cuidará de remitir los impresos necesarios á las Administraciones de Aduanas y de Hacienda, dando á estas oficinas las instrucciones convenientes para el más rápido cumplimiento de este servicio.

6.º Que se recuerde á los industriales dedicados á la rectificación de alcoholes, á los que preparan aguardientes aromatizados, licores, perfumería y demás que emplean el alcohol sin producirlo, entre los que se encuentran principalmente los que preparan mistelas ó encabezan vinos, los deberes que les imponen los artículos 37 y 38 del Reglamento vigente, especialmente el de llevar un libro de los alcoholes que adquieran, dar conocimiento á la Administración del resumen mensual de dichas cuentas, permitir la entrada en sus establecimientos de día ó de noche á los Agentes del Fisco y presentarles el libro de cuentas si le reclamaren.

7.º Recordar á los fabricantes y refinadores de azúcar, el deber que les impone el art. 50 del Reglamento de 19 de Abril de 1898, de dar cuenta á la Administración de las cantidades de mieles producidas en sus fábricas, que expidan, manifestando el nombre y domicilio de los consignatarios.

8.º Hacer igual recuerdo á los comerciantes de mieles, tanto de caña como de remolacha y sorgo.

9.º Encargar á las Aduanas y Resguardos que eviten que los alco-

holes, aguardientes y licores nacionales, circulen sin vendi en la zona especial de vigilancia, deteniendo á los que se encuentren en este caso, á los efectos del art. 270 de las Ordenanzas de Aduanas.

10.º Las Administraciones de Aduanas, tendrán la obligación de llevar cuentas corrientes á cada receptor establecido en la zona especial de vigilancia, de los alcoholes, aguardientes y licores nacionales que aquellos reciban, formando el cargo de dichas cuentas, las cantidades consignadas en los vendis que acompañen á los productos que reciban, y la data, las que se expidan con dichos documentos ó se hayan consumido, según los resúmenes mensuales que tienen la obligación de dar los industriales á que se refiere el párrafo 6.º En los vendis que acompañen alcoholes, aguardientes y licores, se estampará la palabra utilizado y el sello de la Administración respectiva, al tomarse nota en el libro de cuentas corrientes. Estas deberán comprender con separación el alcohol industrial, el de vino, los aguardientes aromatizados y los licores.

11.º Esta Dirección general, en unión de la Contribuciones directas, procederán al estudio de la Tarifa de patentes de los alcoholes y aguardientes de vino y sus residuos, para ponerla en armonía con las correspondientes de la contribución industrial, y propondrán con urgencia lo que sea más conveniente para los intereses del Tesoro y la equitativa aplicación de los impuestos.

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y cumplimiento.

Lo que traslado á V... para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le corresponde, y principalmente, 1.º para que, de acuerdo con el Jefe de Carabineros, se redoble la vigilancia para evitar que circulen alcoholes, aguardientes y licores sin los vendis correspondientes, cuando sean de producción nacional y sin la guía establecida por el art. 255 de las Ordenanzas de la Renta, cuando sean de producción extranjera, y 2.º que, tanto en esa principal como en las subalternas de esa provincia, se lleven las cuentas corrientes á que se refiere el párrafo 10 de la preinserta Real orden, ajustándose á lo que previene dicho párrafo y á lo que dispone el art. 263 de las Ordenanzas.

Para llevar con la mayor exacti.

tud dichas cuentas corrientes, la Administración de Hacienda de esa provincia remitirá a esa Administración las relaciones de los industriales a que se refiere el párrafo 6.º de la Real orden fecha 8 del corriente mes, y V... reclamará directamente de dichos industriales los resúmenes mensuales que tienen la obligación de dar y que han de servir para fijar la data de las cuentas corrientes.

Quedan esa Administración y sus subalternas autorizadas para girar las visitas que estimen necesarias a los almacenes y depósitos de las fábricas de alcoholes, aguardientes y liciores, y a las de los industriales que emplean el alcohol sin producirlo ó lo rectifican, con el fin de cerciorarse de la exactitud y del origen legal de las existencias que en dichos almacenes y depósitos se encuentren, procediendo al hacer estas visitas con la prudencia y mesura necesarias para causar molestias indebidas.

Esta Dirección general espera confiadamente que, penetrándose esta Administración de la importancia y trascendencia del servicio que se le confía, lo realizará y hará que lo realicen sus subalternos con el mayor celo y actividad.

Sírvase V... acusar el recibo de esta Circular. Dios guarde a V... muchos años. Madrid-16 Agosto de 1899.

JUAN B. SITJES.

CRÓNICA GENERAL

¿Se pagará a los músicos?

Se nos ocurre hacer esta pregunta, a la vista del programa de festejos, dedicados a nuestra excelsa Patrona. Y nos parece pertinente, sabiendo que se debe aún de la anterior época de mando gonzalista, cierta cantidad, a las bandas Lira Tortosense y antigua de Santa Cecilia, que tomaron parte en festejos de años anteriores.

De manera, que los músicos de referencia, están a igual altura, que algunos empleados declarados cesantes recientemente.

Sirvieron bien, para que se les retribuyera mal. Hasta que se cobren atrasos, no habrá dinero para cubrir estas atenciones.

Bonita teoría, y aplastante argumento! Pero en la reciente contrata con los músicos de la localidad, se ha obligado el Ayuntamiento a abonarles lo que se les adeuda de aquellos tiempos... para La Verdad los más agradables, los mejores, como le ocurre en la situación presente?

Nuestro primer suelto de anteayer, titulado Oficio... modelo, lo han reproducido nuestros colegas locales Los Debates y El Estándarte Católico. Este último lo coloca en la sección de Variedades.

Sin duda, porque le pareció ameno. Muy bien dispuesto.

Al auxiliar de la escuela superior de Tortosa D. Lorenzo Jou, se le ha concedido por el Rectorado, un mes de prórroga para la toma de posesión de la escuela de niños de L'ansá, obtenida por dicho maestro en virtud de las últimas oposiciones.

Sigue con gran actividad en nuestro

término Municipal, la recolección de las algarrobas, que puede calificarse de buena éste año.

Los acaparadores de dicho fruto, realizan éstos días compras, importantes. Ultimamente se pagaban a 1'10 pesetas la arroba.

Peticiones justas

Esta mañana se ha presentado en la Alcaldía una comisión de empleados cesantes, rogando atentamente al señor Alcalde, se les abonen sus haberes devengados como procede con arreglo a la más estricta justicia.

El Sr. Rico les ha contestado que por falta de fondos no le era posible complacerles, y que procurará hacerlo más adelante.

Los ex-empleados se han retirado sumamente contrariados, y algunos con lágrimas en los ojos, pues les apremian necesidades de momento.

Los cesantes están en su perfecto derecho, y proceden con mucha corrección, quejándose donde deben ser atendidos.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre lo que ocurre respecto a éste particular, pues mientras se cubren otras atenciones, se dejan desamparadas a las víctimas del caciquismo local, a quienes se trata en la forma que pueden ver nuestros lectores.

¿Es esto justo? ¿Procede que se administre así?

Feria.—En Morella se celebrará la anual feria de ganados, durante los días 16, 17 y 18 de septiembre próximo.

Los concurrentes hallarán cómodos y económicos hospedajes y locales para alojarse, y los ganados disfrutarán de las franquicias y beneficios que hasta ahora se les vienen dispensando.

El Ayuntamiento procurará hacer más amena la estancia de los feriantes, por medio de espectáculos y serenatas durante las noches de la feria.

Felicitemos sinceramente a nuestro distinguido amigo y paisano, D. Joaquín Inglés, por su reciente triunfo en el certamen del Salón de París, en donde ha obtenido la primera mención honorífica.

La prensa parisién elogia la obra que ha valido al escultor tortosino, el señalado lauro que nos ocupa.

En breve se instalará un cinematógrafo, que podrá visitarse durante las próximas fiestas de la Cinta, en un solar de la calle del Temple.

El martes último, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en la casa almacén de la sociedad mercantil Redó y Rodrigo, en Vinaroz, el desprendimiento de un lienzo de pared en una extensión de unos diez metros por tres de elevación, sobre cuya pared descansaba una techumbre que venía a cubrir unos lagares en construcción.

Al ocurrir el hundimiento, se hallaban trabajando en el fondo de los lagares cuatro sujetos llamados Sebastián Casanova, Miguel Prades, Bautista Caballer y Antonio Osaró, los cuales quedaron lesionados, más ó menos gravemente.

El juzgado se presentó poco después en el sitio de la ocurrencia, instruyendo el oportuno sumario y disponiendo la traslación de los heridos al hospital, en donde fueron curados.

El comandante de la escala activa del arma de Caballería, nuestro paisano D. Joaquín Roselló, ha sido ascendido a teniente coronel.

En Uldecona, un individuo cayó desde una ventana del segundo piso a la calle, muriendo en el acto.

Nos escriben de Prat de Compte,

que hay gran animación con motivo de las fiestas que se celebran en dicho pueblo, en honor de sus Patronos San Bartolomé, y Beato Salvador de Horta.

Los sermones han estado a cargo de los Rds. D. Ramón Queralt y D. José Querol, respectivamente.

Sigue el abuso.—Queremos decir que muchas calles de nuestra ciudad, siguen convertidas en estercoleros.

¿No podría el Ayuntamiento en pleo, ocuparse del asunto, sometiéndolo al estudio de la sección correspondiente?

Los vecinos por su parte, no podrían abstenerse de arrojar las basuras en las calles, junto a la puerta del cine, como más de una vez les hemos visto hacer, recatándose, como lo hace el que sabe comete una mala acción? Continuaremos otro día.

El martes tuvo lugar el acto de cortar el tubo para el alumbramiento de aguas, en el pozo que han perforado los Sres Barberá y Comp.ª, en el huerto de D. Manuel Ponce de León, presenciándolo buen número de personas distinguidas de esta ciudad, que expresamente se trasladaron al citado huerto.

Con tal fuerza é ímpetu salía el agua, que en pocos minutos se llenó el pozo, hasta alcanzar dos metros de su nivel sobre el terreno. A la vez arrojaba mucha grava, y algunas piedras de 16 y más onzas.

Por los allí presentes, probóse el agua, y todos la encontraron de superior calidad.

Luego, para aislar de la buena, las aguas malas, el Sr. Barberá practicó cierta operación, que le acredita una vez más en esta clase de trabajos.

Hasta la fecha, la Sociedad Barberá y Comp.ª, ha salido airosa de todos sus compromisos, y así se hace cada día más acreedora al favor que le dispensa la clase propietaria de Tortosa.

A principios del mes actual existían en las casas de Beneficencia de la provincia los siguientes asilados:

Tarragona, 421 varones y 384 hembras.—Total, 805.
Tortosa, 170 varones y 150 hembras.—Total, 320.

Por el cabo comandante del puesto de Ascó, Isidore Miguel García y el guardia Bernardo Castell, ha sido puesto a disposición del Juzgado de aquella villa, el paisano Ramón Vilá Miró, por haber disparado una pistola de dos cañones contra tres jóvenes de dicha localidad.

El arquitecto provincial D. Ramón Salas, asistió el lunes a la solemne bendición é inauguración de las obras del nuevo cementerio que ha de construirse en Ampolla (Perelló), cuyo acto llevóse a cabo con el ceremonial de rúbrica por el cura-párroco y autoridades del pueblo.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.º de enero al 4 del actual, pesetas 4.498.807,74 más que en igual período del año anterior. De este aumento corresponden 527.350,08 pesetas a la línea de Almansa a Valencia y Tarragona, y 51.069,93 pesetas a la de Valencia a Utiel.

El Juzgado de instrucción de Gandesa, cita, llama y emplaza a los procesados Antonio Jornet Benet y Concepción Rius Minguet.

Y el juez municipal de San Carlos anuncia la Secretaría vacante en el mismo.

“EL IMPARCIAL,”
Se vende todos los días.
Librería Voltes.

Historia de una modista

He aquí la verdadera historia de una modista. Todas sabemos cuán mezquinas, delicadas, infirmizas son generalmente las llamadas modistas.

Un trabajo penoso, vigilia prolongadas, comidas tomadas apuradamente, ocasionan muy frecuentemente este mal estado de salud.

La señorita Courtade que vive en Burdeos, 3, calle de las Palanques, habla, con este régimen, cogido una enfermedad de estómago de las más graves. Ya comiendo muy poco, halla legado casi a no poder comer; ningún alimento sólido digería su estómago.



Llamaba la atención por su palidez, con el cerco amoratado de sus ojos y su semblante fatigado.

Y por eso se comprenderá mi extrañeza cuando volví últimamente, a encontrarla fresca y muy bien. Curioso como un reporter, quise conocer las causas de este cambio extraordinario.

—No quiero decirselo a Vd.—respondió ella—Vd. lo escribirá en su periódico.

—Seguramente, si eso fuese interesante, y pudiese ser útil a alguna joven como usted.

—Es muy sencillo. Después de haber probado en vano muchas medicinas, fui en busca de un farmacéutico, a quien le dije: Hace algún tiempo vi en un periódico de Burdeos un artículo acerca de un producto que había curado una enfermedad de estómago ya muy antigua.

Quería probar este remedio muy conocido, pero no me acuerdo muy bien de su nombre.

—Vd. quiere seguramente referirse a las Píldoras Pink, para personas pálidas del Dr. Williams?

—Precisamente, es lo que quiero. Tomé una caja y fui mejor de salud, después de haberla tomado. Perseveré algún tiempo, y ahora estoy restablecida, completamente restablecida.

Adios, tengo prisa.

Los que harán uso de las Píldoras Pink, obtendrán el mejor resultado.

Se venden en todas las farmacias y en casa del depositario general en España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona, a pesetas 4 la caja; 21 pesetas las seis cajas.

Las Píldoras Pink son eficaces contra la anemia, parálisis, ataxia locomotriz, reumatismo, ciática, neuralgias, neurastenia, baile de San Vito, dolores de cabeza, nervosis, escorbuto, etc; son un poderoso regenerador de la sangre y un tónico para los nervios. Vuelve a dar hermosos colores a los semblantes pálidos, obran en todas las fases de debilitación de las mujeres, y en cuanto a los hombres, tienen una acción eficaz en las enfermedades causadas por el cansancio físico y mental, y por los excesos.

LA PESTE BUBÓNICA

Madrid, 24.

Falsa alarma

Es completamente inexacto que haya ocurrido un caso sospechoso en Huelva.

Por tanto, carece de fundamento la alarma que con tal motivo, ha habido en toda aquella región.

Noticias de Oporto

Telegrafían de Oporto que la epidemia

ma se extiende por la población, pero sin intensidad.

El consulado alemán espera la contestación del Dr. Koch á la petición que se le ha dirigido á la Asociación Comercial de que vaya á estudiar la enfermedad.

Muchas familias españolas abandonan los puertos inmediatos.

El Dr. Jorge ha reclamado severas medidas y enérgicos castigos para las familias que ocultan casos de la epidemia.

El Gobierno ha decretado la clausura de los establecimientos de enseñanza.

Noticias de Lisboa

Otros telegramas de Lisboa añaden que se han dado otros nuevos casos en Lisboa de enfermedad sospechosa en viajeros de Oporto, y los rumores de estos casos deben estar confirmados en el concepto del Gobierno portugués, por cuanto se ha decretado el acordonamiento de Oporto, contra el cual se oponía resueltamente el presidente del Consejo.

Añaden que ha comenzado la desbandada en Oporto ante la seguridad de la incomunicación y se teme que los viajeros lleven ahora el germen á otros puntos.

La princesa Eugenia de Oldemburgo, presidenta de la junta contra la peste en San Petersburgo, ha acordado enviar á Lisboa 2.000 francos de suero antipestoso, para repartirlo gratis.

El doctor Henpenez se encargará de las inoculaciones.

El «Diario de Lisboa» ha publicado el decreto del acordonamiento de Oporto, y otros estableciendo severas penas contra los periódicos que publiquen noticias falsas y terroríficas de la peste.

Se consentirá únicamente la publicación de las noticias oficiales.

Servicio directo

—Esta mañana se han registrado dos invasiones y dos casos sospechosos.

En la calle de Santa Catalina ha ocurrido la noche última una invasión, con la circunstancia de que en la casa contigua á la del enfermo, ya han ocurrido dos casos.

Al ser desinfectado el edificio se encontraron junto á un agujero que comunicaba ambos edificios, dos ratones muertos de peste segun todos los síntomas.

Se adoptan todo género de precauciones para enterrar los cadáveres de las personas atacadas.

En las discusiones motivadas acerca de la eficacia de los acordonamientos, las opiniones son encontradas.

En la prensa el asunto ha promovido polémicas ruidosas.

Sigue dominando el pánico en las playas veraniegas.

Los extranjeros huyen á la desbandada.

La opinión de los médicos es que la peste aumenta.

Oporto, 24, 3 tarde.—En la calle de Mirabent ha ocurrido un caso sospechoso.

En Boufin se hizo la autopsia á un sugeto fallecido de enfermedad sospechosa.

Los médicos forenses han certifica-

do que se trata de un caso de peste bubónica.

La peste y las pulgas

Según el Sr. Verdes Montenegro, produce la enfermedad un microbio ovoideo que se encuentra constantemente en los ganglios infartados (bubones). El contagio puede verificarse por la piel, según se deduce de experimentos en los monos (Zabolotny); por las membranas mucosas (Batzaroff), y de éstas con más facilidad por la nasal que por la conjuntiva, y por la conjuntiva que por la bucal.

La ingestión de sustancias cargadas de gérmenes, produce también la enfermedad; así, pues, casi puede asegurarse que todas las partes de nuestro cuerpo están abiertas á la infección.

Sin embargo, entre estos medios de infección parece ser que hay uno que prevalece, y confirmando suposiciones de Simoud, Jersin se inclina á creer que las pulgas son uno de los principales vehículos del contagio. Así parece indicarlo el modo como se propagaba la epidemia en Nhatrang. Apenas se presentaba un caso, Jersin hacía evacuar la casa y aislaba los inquilinos en un lazareto distante. Ningún caso se produjo en estos individuos; pero la infección ganaba lentamente las casas inmediatas, cosa que no se producía cuando la primera había sido destruida por el fuego.

Esto inclinó el ánimo de Jersin, á pensar que las pulgas de la casa evacuada emigraban á las adyacentes, llevando consigo gérmenes de infección, que inoculaban con sus picaduras.

Noticias de Madrid

(Del día 24 de Agosto)

Por telégrafo y teléfono

**Más de la peste
Casos en la frontera**

El Sr. Dato ha dado órdenes telegráficas al gobernador de Salamanca para que averigüe lo que haya de cierto en los rumores circulados respecto de unos casos ocurridos en aquella provincia.

Uno de los casos ocurrió en Mirago en una joven de 18 años; también ocurrieron en el mismo pueblo dos casos declarados sospechosos; los primeros en la Rua Santa Catalina, en un joven de 18 años.

Terremotes

Dicen de Oporto, que en aquella población se han dejado sentir algunos temblores de tierra.

El mismo fenómeno se ha observado en algunos puntos de la provincia de Salamanca.

La casa sitiada

Paris 24 —Algunos elementos antidreyfusistas han organizado una manifestación de más de 2.000 verduleras, con objeto de romper el cerco de la casa de Chabrol donde está sitiada la Liga antisemita, y procurar vivas á los sitiados.

Como se teme un ataque serio esta

noche, el gobierno ha redoblado las precauciones aumentando el número de los agentes de policía y de los soldados que sitian la casa.

Ministro perdido

En los centros oficiales no se sabía ayer tarde donde se encontraba el general Polavieja.

Se tenía noticia de su salida de Paris, pero no ha llegado á San Sebastián en el tren que se le esperaba.

El Sr. Silvela preguntó por teléfono al subsecretario de la Guerra si tenía noticias del paradero de su jefe; el general Capdepón contestó negativamente, pero suponía se había entretenido en Biarritz.

Telegrama cifrado

El Gobierno ha recibido un telegrama cifrado del consul de España en Lisboa.

Se ignora el contenido de dicho despacho, y se han hecho muchos cálculos respecto á las noticias que podrá comunicar nuestro representante.

Mandos militares

Según informes autorizados, es prematuro cuanto se diga respecto de nombramientos militares.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Sin consistencia

Madrid 25—11 mañana.

Háblase algo de crisis, pero los rumores no adquieren consistencia.

La fantasía llega al extremo de que algun diario, publique la candidatura de un nuevo ministerio.

Todo este trabajo, es prematuro.—*Mencheta.*

Precipitado

Madrid 25—12 mañana.

Alguien cree que el precipitado viaje del Sr. Dato á San Sebastián tiene importancia política, y que los informes sobre la peste bubónica, en que se basa la salida del ministro, no dejan de ser un pretexto.—*Mencheta.*

Casos

Madrid 25—12'30 tarde.

Repítense lentamente en Oporto, los casos de peste bubónica.

La sensatez empieza á abrirse camino entre las masas populares, que se mostraban irritadísimas contra el Dr. Jorge.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

A LOS LABRADORES

En el local de la Cámara Agrícola calle de la Rosa n.º 8 se vende el trigo Riatti de gran producción é inata cable á la roija al precio de 20 reales la barquilla.

BARATURA VERDAD

SOMBIBREBIBIA

LA ECONOMICA

DE

ANTONIO DELSORS

3, Ciudad, 3.—Tortosa

Con motivo de las fiestas de Nuestra Patrona la Virgen de la Cinta, y así como tambien por estar á fines de la temporada de verano, esta casa ha puesto á la venta un grandísimo surtido de sombreros y gorras de todas clases, á precios sumamente baratísimos, con un 20 por 100 menos del precio de fábrica.

Si queréis convenceros de la realidad de dicha baratura, visitad la mencionada casa antes de comprar y lo vereis.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

DE

MANUEL PANISELLO Y COMP.ª

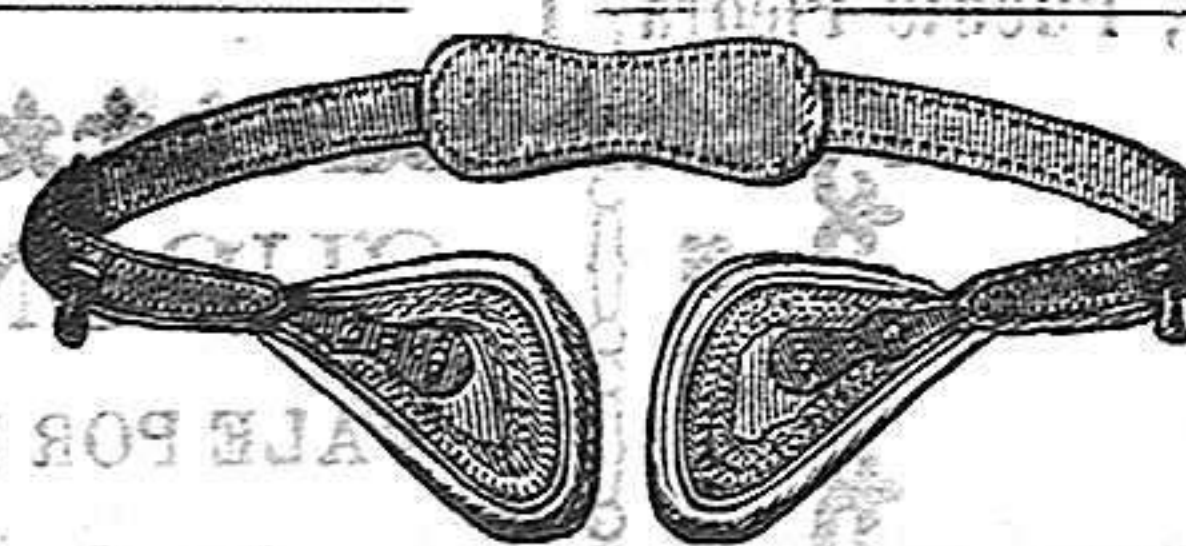
Calle de Moncada, 16, y Carmen, 2 y 10.

TORTOSA

Grandes almacenes de muebles.

Novedad, economía.

Única casa en Tortosa, que representa á la Viuda é hijas de Alejo Amorós, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.



IMPORTANTÍSIMO

á los Herniados (Trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con aptitud, que alguno que justifi su título

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros; pocos muy pocos, los que saben colocarlos.

No basta contar con una pantalla para que el quinqué dé luz, cuando el aparato resulta inservible.

José Pujol

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que en breve llegará á esta ciudad, en donde cuenta ya con buen número de clientes, que atestiguan su competencia.

Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de mis clientes, visitaré esta ciudad el 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.

OFICINA DE FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO de José Roch.--TORTOSA

Se elaboran todas las fórmulas y especialidades, según exige la ciencia.
Tercelanas, Cuartanas y Cuotidianas.
Se curan radicalmente con las **píldoras febrífugas de ROCH.**
Caja 3 pesetas.

Píldoras febrífugas y fundentes de ROCH.
Infallibles no tan solo para cortar las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad llamada vulgarmente (M-laa). A veces basta una sola caja para notar sus efectos curativos. Caja 5 pesetas.
Veinte años de éxito en las partidas rurales de la Gaya, Enveja, Jesús y María, Aldes, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan la eficacia de ambos específicos.
NOTA.—Se remiten por correo y certificadas, sin aumento de precio, siempre que el pedido sea por lo menos de dos cajas.
De venta, en la Farmacia del autor, Arco del Romeu, número 3.—Tortosa

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MIDE 65 por 50 CENTIMETROS Magnífico regalo

El **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** es una preciosa oleografía editada en Barcelona y que únicamente por la inmensa tirada que se ha hecho de ella se puede ofrecer en las condiciones que la ofrecemos a nuestros suscriptores.

Córtese el adjunto cupón prima y acompañándole TRES REALES, puede recogerse el **SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS** en la librería de D. José M. Bernis, Puente Piedra, 1.

CUPÓN PRIMA
VALE POR UN EJEMPLAR

Sagrado Corazón de Jesús

El mismo cupón acompañado de tres reales por oleografía, da derecho a adquirir *San José, San Antonio de Padua y la Virgen del Carmen.*

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **SRES. SARDÁ HERMANOS**, que preparan esos baños compuestos, **especialidad de la casa**, que en vista de sus resultados, están indicados por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital. Creemos que es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguras de que obtendrán lo que desean.

Baños de recreo en pilas de marmol

Establecimiento de

SARDÁ HERMANOS

Calle del Mar, 30, y Leó, 48.—Tarragona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires el 21 de Septiembre el magnífico y rápido vapor francés.

ESPAGNE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Septiembre el vapor **AQUITAINE** el día 27 de "

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio.—Barcelona

NOTA.—Se admiten pasajeros para Santiago de Chile y Valparaiso en combinación con ferrocarril.

SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Centra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Repel-radera, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos blancos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle turgencia, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados á las damas de imperio. Consulte detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio con tanto sobre el hombre, cadena de flores cimentada no solo en sus cualidades morales, sino en el consorcio de sus gracias naturales y esculturales formas. Estirilidad, falta y desarreglo menstrual, nerviosismo, histerismo, etc. Consulte reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.^o Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. 2.^o Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndola su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

••• 2 ptas. caja •••
Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.^o MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.^o Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.^o Madrid y se contestará gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS ROCH. 6 pesetas baja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.^o Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelantado médico de este siglo. Infalible siempre Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocendria, histeria, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

MALES NERVIOSOS

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

que resista al MATADOLOR (Español)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y curanderos americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.^o Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 pesetas en sellos.